

Clase magistral

Horario Clase: Lunes y Miércoles 2:00pm - 3:20pm
Salón: ML_514

1. Horario atención a estudiantes:

Jimena Hurtado
Martes y jueves 2:30 p.m. a 5:00 p.m.
Oficina W-813

Profesor asistente:

Santiago De la Cadena, ✉ s.de47@uniandes.edu.co
Cita previa

Asistente graduada Centro de español

Ana María Chaparro, ✉ am.chaparro260@uniandes.edu.co
Centro de español, Bloque F

2. Objetivos de la materia

El curso busca dar a los estudiantes las herramientas y el espacio para reflexionar sobre la libertad. En particular, pretende que los estudiantes puedan elaborar y fundamentar su posición respecto al liberalismo en sus versiones económica y política. De esta manera, los estudiantes estarán en capacidad de analizar los alcances y los límites de la compatibilidad entre libertad y orden propuesta por la filosofía política liberal y, en particular, por los defensores de la economía de mercado.

El curso permitirá a los estudiantes desarrollar sus competencias comunicativas a través de la elaboración de textos, presentaciones e intervenciones cortas. Estas actividades, componentes fundamentales de la evaluación del curso, exigen de los estudiantes un alto nivel de comprensión de lectura que les permita entender y apropiarse de los argumentos con el fin de desarrollar su propia reflexión.

3. Plan indicativo y lecturas obligatorias

Lunes 24 de enero

Introducción: Mercado – libertad – orden ¿cuál es la relación?

No hay lectura obligatoria

Miércoles 25 de enero

Las reglas.

Lectura: Programa del curso.

Lunes 30 de enero

Racionalidad individual

Lectura: Bauman, Y., Klein, G., (2010). *The Cartoon Introduction to Economics: Volume One: Microeconomics*. U.S.: Hill and Wang. Capítulo 1.

Miércoles 1 de febrero

¿Existe una naturaleza humana? Los intereses y las pasiones

Mandeville, B. (1988) [1732]. "The Grumbling Hive or, Knaves turn'd Honest" en. B. Mandeville, *The Fable of the Bees, or, Private vices, publick benefits*. Indianapolis: Liberty Fund, Vol. I, pp. 17-37.

Disponibile en inglés:
http://oll.libertyfund.org/index.php?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=846&layout=html#chapter_66863

Lunes 6 de febrero

¿Cómo nos relacionamos con los demás?

Lectura: Eisner, W., (1985). *Humans*. En: *Will Eisner's Quarterly #7*. s.l.. pp. 3-9.

Miércoles 8 de febrero

Si los recursos son escasos ¿cooperamos o competimos?

Lectura: Eisner, W., (1985). *Humans*. En: *Will Eisner's Quarterly #7*. s.l.. pp. 3-9.

Lunes 13 de febrero

El individuo sujeto de derechos

Lectura: Mill, J.S. (2008) [1859]. *Sobre la libertad*. Traducción, estudio preliminar, edición y notas de Carlos Rodríguez Braun, Madrid: Editorial Tecnos, Capítulos 1 y 4.

Libro disponible en español: <http://www.ateismopositivo.com.ar/Stuart%20Mill%20John%20-%20Sobre%20la%20libertad.pdf>

Miércoles 15 de febrero

Si somos iguales ¿por qué queremos ser diferentes?

Lectura: Mill, J.S. (2008) [1859]. *Sobre la libertad*. Traducción, estudio preliminar, edición y notas de Carlos Rodríguez Braun, Madrid: Editorial Tecnos, Capítulos 1 y 4.

Libro disponible en español: <http://www.ateismopositivo.com.ar/Stuart%20Mill%20John%20-%20Sobre%20la%20libertad.pdf>

Lunes 20 de febrero

El individuo liberal

Lectura: Bastiat, F. (2004) [1850] "Lo que se ve y lo que no se ve" en: F. Bastiat *Obras escogidas*. Edición y estudio preliminar de F. Cabrillo, Madrid: Unión Editorial, pp.47-48, 55-59.

Disponibile en: <http://bastiat.org/es/lqsvylqnsv.html>

Miércoles 23 de febrero

Primer parcial (25%)

Lecturas: Todas las que aparecen en el programa hasta aquí.

Lunes 27 de febrero

¿Qué es el mercado?

Lectura: Lectura: Smith, A. (1996) [1776]. *Investigación sobre la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones*. México. Fondo de Cultura Económica. Libro I, capítulos 1 y 2. Disponible en inglés: http://oll.libertyfund.org/index.php?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=220&layout=html#chapter_217385

Miércoles 29 de febrero

Libertad económica

Lectura: Lectura: Smith, A. (1996) [1776]. *Investigación sobre la Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones*. México. Fondo de Cultura Económica. Libro I, capítulos 1 y 2. Disponible en inglés: http://oll.libertyfund.org/index.php?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=220&layout=html#chapter_217385

Lunes 5 de marzo

¿Qué fue primero: el Estado o el mercado?

Lectura: Hobbes, Th., (1994) [1651]. *Leviatán: La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. (C. Mellizo, trad.). Barcelona: Ediciones Atalaya, primera parte, capítulos 13 y 14. Disponible en inglés: http://oll.libertyfund.org/?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=869

Miércoles 7 de marzo

¿Orden espontáneo o contrato social?

Lectura: Hobbes, Th., (1994) [1651]. *Leviatán: La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. (C. Mellizo, trad.). Barcelona: Ediciones Atalaya, primera parte, capítulos 15 y 30. Disponible en inglés: http://oll.libertyfund.org/?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=869

Lunes 19 de marzo

FESTIVO

Miércoles 21 de marzo

Los derechos individuales ¿realidad o ficción?

Lectura: Berlin, I. (1969). "Two concepts of liberty" en: I. Berlin *Four Essays on Liberty*. London: Oxford University Press, pp. 118-172. Disponible en inglés: http://www.wiso.uni-hamburg.de/fileadmin/wiso_vwl/johannes/Ankuendigungen/Berlin_twoconceptsofliberty.pdf

Lunes 26 de marzo

Autonomía y libertad

Lectura: Passour, E.C. Jr. (1980). "Liberty, and possibly Wealth" en: *Reason Papers*, No.6, pp.53-62.

Miércoles 28 de marzo

Segundo parcial (25%)

Lectura: Todas las lecturas que aparecen en el programa hasta aquí.

2 – 6 de abril

Semana de trabajo individual

Lunes 9 de abril

Individuo – Estado – mercado

Lectura: Saralegui, M. (2007). “La libertad de los modernos y la libertad negativa. Diferencias y similitudes entre los discursos ‘liberales’ de Constant y Berlin”, *Thémata Revista de Filosofía*, Núm.38, pp.235-244.

Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/38/art15.pdf>

Miércoles 11 de abril

¿Cuántas libertades hay?

Lectura: Saralegui, M. (2007). “La libertad de los modernos y la libertad negativa. Diferencias y similitudes entre los discursos ‘liberales’ de Constant y Berlin”, *Thémata Revista de Filosofía*, Núm.38, pp.235-244.

Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/38/art15.pdf>

Lunes 16 de abril

Y una más

Lectura: Rawls, J. (1999) *A Theory of Justice. Revised Edition*, Oxford: Oxford University Press, pp.3-15.

Miércoles 18 de abril

¿Qué tanto valoramos la libertad?

Lectura: Rawls, J. (1999) *A Theory of Justice. Revised Edition*, Oxford: Oxford University Press, pp.3-15.

Lunes 23 de abril

¿Renunciaríamos a la libertad? La prosperidad

Lectura: Tocqueville, A. (1957) [1835]. *La Democracia en América*, Prefacio, notas y bibliografía de J.P. Mayer, Introducción de E. González Pedrero, México: Fondo de Cultura Económica, pp.463-467, 489-492, 613-623, 632-645.

Disponible en inglés:
http://oll.libertyfund.org/index.php?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=2285&Itemid=99999999

Miércoles 27 de abril

¿Renunciaríamos a la libertad? La igualdad

Lectura: Tocqueville, A. (1957) [1835]. *La Democracia en América*, Prefacio, notas y bibliografía de J.P. Mayer, Introducción de E. González Pedrero, México: Fondo de Cultura Económica, pp.463-467, 489-492, 613-623, 632-645.

Disponible en inglés:
http://oll.libertyfund.org/index.php?option=com_staticxt&staticfile=show.php%3Ftitle=2285&Itemid=99999999

Lunes 30 de abril

¿Deberíamos pensar en un cambio?

Video: *First as tragedy, then as farce*, RSA Animate – Slavoj Žižek.

Disponible en: <http://www.thersa.org/events/video/animate/rsa-animate-first-as-tragedy,-then-as-farce>

Miércoles 2 de mayo

Cambio y crisis

Video: *Crises of Capitalism*, RSA Animate – David Harvey.

Disponible en: <http://www.thersa.org/events/video/animate/rsa-animate-crisis-of-capitalism>

Lunes 7 de mayo

Conclusión

No hay lectura obligatoria

Miércoles 9 de mayo

Tercer parcial (25%)

Lecturas: Todas las que aparecen en el programa hasta aquí.

4. Metodología

En cada clase se desarrollarán los temas con la guía de la profesora magistral y la participación activa de los estudiantes. Para el buen desarrollo de las clases los estudiantes prepararán las lecturas correspondientes con el fin de intervenir de manera informada en la discusión. En algunas sesiones se discutirán audiovisuales, se elaborarán textos cortos sobre preguntas concretas, se realizarán presentaciones sobre las lecturas y se discutirán dilemas morales.

Con el fin de ayudar en la comprensión de los temas y las lecturas asignadas el equipo pedagógico atenderá todas las dudas que puedan surgir en sus respectivos horarios de atención todas las semanas. En el caso en que algún estudiante no pueda asistir a los horarios de atención de los miembros del equipo pedagógico puede enviar un mensaje electrónico con sus dudas que será respondido a la mayor brevedad. La asistente graduada del Centro de español colaborará con el acompañamiento de los estudiantes para facilitar el desarrollo de sus capacidades de escritura argumentativa.

Se programarán monitorías para todos los estudiantes antes de las fechas de los parciales con el fin de resolver dudas. En estas monitorías no se presentarán resúmenes del tema, por lo que el desarrollo de las mismas dependerá únicamente de las preguntas que tengan los estudiantes.

5. Competencias

Este curso busca desarrollar las siguientes competencias: Capacidad de análisis y síntesis; capacidad para identificar argumentos teóricos; establecer criterios para la participación en un debate de ideas; aceptar y responder a las críticas; separar análisis normativo y positivo; entender las teorías en contexto histórico; reconocer el referente del Estado.

En este curso se hará especial énfasis en el desarrollo de las competencias comunicativas, escrita y oral, incluyendo un componente de escritura académica. El lenguaje, escrito y oral, es el mecanismo a través del cual se comunican las ideas y opiniones tanto a la comunidad

académica como a la sociedad en general. El lenguaje está cargado de convenciones que sirven como terreno común para posibilitar la comunicación entre dos o más hablantes que comparten el mismo idioma. Pero al ser el lenguaje un fenómeno social, tales convenciones reflejan a menudo las diferencias sociales, económicas, políticas o culturales que existen al interior de la comunidad. Por ejemplo, expresiones tales como 'lenguaje culto' y 'lenguaje vulgar' distinguen a los hablantes según sus competencias en lo que se considera el uso esmerado y pulido de la lengua, propio de aquellos que en la comunidad tienen un mayor nivel de educación o erudición. De esta manera, las habilidades en el manejo de la lengua son señales que van más allá de lo que pretendemos comunicar: revelan otras características que inciden en nuestro desempeño en diversos ámbitos de la vida social. En el ámbito académico, los textos que muestran un dominio pobre de la lengua pueden ser rechazados incluso si en ellos hay buenas ideas. Pero más que esta señal, el respeto de las convenciones de la lengua es fundamental en aras de la claridad. Sobre todo en los textos escritos, debido a que el autor no siempre puede estar presente para aclarar las dudas que puedan tener sus lectores, el uso correcto de la lengua se vuelve imprescindible.

Sucintamente, el dominio de las competencias lingüísticas es una condición necesaria para la comunicación tanto en la academia como fuera de ella, al tiempo que es signo de ciertas habilidades y talentos que se requieren para desempeñarse satisfactoriamente en la vida profesional. Si bien es cierto que el buen uso del lenguaje no garantiza por sí mismo la calidad de una obra académica, también lo es que constituye uno de los primeros pasos para la construcción de conocimiento y la transmisión de las ideas en todas las disciplinas.

6. Criterios de evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

Este es un curso tipo E lo que significa que el componente escrito es fundamental tanto para su desarrollo como en su evaluación. En el curso se pretende contribuir a que los estudiantes desarrollen su capacidad argumentativa y logren expresar por escrito de manera rigurosa, precisa y estructurada sus ideas y conocimientos. Por lo tanto, la evaluación del curso buscará enfatizar este componente a la vez que se brindará a los estudiantes, en coordinación con el Centro de Español, todo el apoyo y asistencia necesarios para desarrollar esta competencia.

Durante el curso se realizarán tres parciales acumulativos presenciales, quices sorpresa presenciales y tareas. Cada uno de los parciales cubrirá todo lo que se ha discutido en la clase, con las lecturas correspondientes, hasta la fecha programada para el parcial. Los quices no se anunciarán y las tareas se anunciarán en la clase anterior a su entrega. Los quices permitirán verificar de manera aleatoria si los estudiantes han leído para la clase correspondiente mientras que las tareas buscan desarrollar aspectos o ideas puntuales que resulten de particular importancia durante la discusión de una sesión o de un tema. Las tareas podrán hacerse de manera individual o en grupos hasta de tres personas y se entregarán en la sesión siguiente a la que fueron asignadas.

Porcentajes de cada evaluación

Tres parciales: 25% cada uno

Quices sorpresa: 5%

Tareas (se tomarán solo las cuatro mejores notas): 20% cada una.

Reglas y detalles del sistema de evaluación

- Para poder responder los parciales es indispensable presentar el carné de estudiante al momento de empezar la prueba.
- Los parciales son acumulativos.
- Las tareas se podrán entregar de manera individual o en grupos de máximo tres integrantes.
- Cinco errores de ortografía equivalen a una décima (0,1) menos de la nota final de la evaluación (parcial, quiz o tarea) correspondiente.
- En caso de ausencia a alguna evaluación la nota será cero (0.0). Solo se realizarán supletorios para reemplazar esta nota si se presenta una excusa válida en los ocho días hábiles siguientes a la ausencia (c.f. Reglamento de Estudiantes de Pregrado Capítulo VII, artículo 43). De ser aceptada la excusa, en caso de parciales el supletorio se programará dentro de las dos semanas siguientes a esta aceptación (c.f. Reglamento de Estudiantes de Pregrado, Capítulo VII, artículo 49).
- Las fechas de los parciales están indicadas en este programa y solo se modificarán en caso de fuerza mayor, por eventos externos al desarrollo del curso. Se recomienda a los estudiantes revisar sus calendarios y evitar programar actividades que les impidan asistir a las pruebas.

7. Sistema de aproximación de notas definitiva

x.0 – x.25 => x.0

x.26 – x.5 => x.5

x.51 – x.75 => x.5

x.76 – x.99 => x+1.0

Reclamos (Artículo 62 y 63 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado)

“Artículo 62

Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de diez (10) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente.

Artículo 63.

Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.”

Fraude: Consultar el Capítulo X del Reglamento general de estudiantes de pregrado de la Universidad.

El fraude se considera como una de las faltas más graves que se puedan cometer en la Academia. En una comunidad académica la discusión respetuosa e informada de las ideas propias y ajenas constituye la columna vertebral de su quehacer diario. No dar crédito a otros por sus ideas publicadas o no, o apropiarse de las ideas de otros, sean estos autores, profesores o

compañeros, atenta directamente contra la esencia de la Academia. En consecuencia, en este curso, el fraude en cualquiera de sus formas, es considerado como una acción inaceptable.

8. ¿Cómo responder articuladamente las preguntas de un parcial?¹

A continuación encontrará algunas sugerencias que pueden ayudarle a responder de manera coherente y completa el tipo de preguntas que se plantearán en los parciales de este curso:

- a. Lo primero que debe hacer es leer bien la pregunta: revise primero qué le están preguntando, cuáles son los elementos de los que tiene que dar cuenta en su respuesta para que ésta sea coherente y completa, incluso cuando éstos no estén explícitos en la redacción de la pregunta. Por ejemplo, la pregunta: “¿Cuál es la diferencia entre las visiones sobre la redistribución en Nozick y Rawls?” Fíjese en que la pregunta habla de “redistribución” y que este concepto supone tener claro qué significa “distribución”. Usted puede hacerse la siguiente pregunta al pensar su respuesta: ¿distribución de qué? Una manera de responder es atender a la manera en que cada pensador concibe el agregado social. Al distinguir las diferencias entre las concepciones de sociedad en cada uno, puede usted identificar cómo entiende cada uno la distribución. Así para Rawls la sociedad es entendida como una empresa cooperativa en la cual los individuos trabajan en conjunto para conseguir aquello que ninguno podría haber alcanzado aislado del resto: la riqueza, que se distribuye entre los asociados. En consecuencia, lo que cada individuo posee no es propiedad suya exclusivamente. Por lo tanto, para Rawls el llevar a cabo algún tipo de redistribución de la riqueza no es necesariamente contrario a los intereses individuales y avanza el interés general al darle medios a todos. Por su parte, Nozick ve a la sociedad como una red de relaciones entre individuos cuya característica esencial es la libertad individual. Lo que posee cada individuo es propiedad suya exclusivamente y lo que éste haga con la misma es lícito siempre y cuando sea voluntario y no altere la libertad de los demás. Ahora bien, la redistribución puede interferir con los planes que cada individuo tiene para su propiedad, además de que necesariamente implica una decisión por parte de un agente distinto del propietario sobre qué hacer con su riqueza, afectando así su libertad. De esta manera, para Nozick la redistribución es una violación de la libertad individual, y los impuestos (instrumento de la misma) son para él equivalentes al trabajo forzado.
- b. Esto conduce a un segundo elemento que hay que tener en cuenta: no presuponga un conocimiento previo del tema por parte del lector. Suponga, más bien, que debe explicar su respuesta a alguien que no conoce del asunto pero que es capaz de seguir los pasos de su argumento, de manera que, si éste es coherente, lo comprenderá. Ejemplo: “Como sabemos, el estado naturaleza en Hobbes nos lleva necesariamente a un Estado absolutista, que éste identifica como el Leviatán.” Una frase de este estilo carece de sentido si no se ubica en un argumento más amplio. Usted no debe suponer que su lector tiene clara la idea que usted le atribuye al afirmar “como sabemos”. En primer lugar, para que su afirmación sea válida, usted tiene que: i) especificar en qué consiste el estado naturaleza para Hobbes; ii) mostrar cómo se sigue de este estado el surgimiento del Leviatán; iii) preguntarse si el Estado absolutista es la única posibilidad en Hobbes, y por qué. A menos que usted justifique los presupuestos de su afirmación, ésta no cuenta como un argumento y será considerada deficiente como respuesta. Usted es el único responsable de aducir razones para justificar lo que dice.

¹ Esta guía fue tomada del CBUA Filosofía y Arte del Departamento de Filosofía y adaptada para servir los propósitos de este curso.

- c. En este sentido, es recomendable que organice sus ideas antes de empezar a escribir su respuesta definitiva. Como en cualquier argumento, usted tiene que hacer explícitas las premisas que conducen lógicamente a la conclusión. Si falta un paso, el argumento carece de sentido para el lector y, de este modo, su respuesta no puede ser considerada como satisfactoria. No todas las preguntas exigen el mismo camino de respuesta, e incluso una misma respuesta puede admitir distintos caminos; lo importante es que el camino que usted elija esté bien estructurado. Haga que sea fácil para su lector identificar las premisas de las que usted se vale en su argumentación. Recuerde que lo que se le pide al responder una pregunta es un argumento que sostenga su respuesta. Sin este sostén, su respuesta se reduce a una afirmación injustificada.
- d. Esto va de la mano con que todo lo que usted aduzca en su respuesta tiene que estar justificado: tiene que dar razones suficientes para sostener sus afirmaciones. Por esto, no basta con hacer una lista de afirmaciones que responden a la pregunta. Cada una de ellas tiene que estar sustentada, de tal manera que usted muestre con su respuesta que no sólo es capaz de recordar cierta cantidad de información, sino que además puede dar cuenta de ella.
- e. Esto no significa que usted debe (a) decir todo lo que sabe del tema, o (b) definir todos los conceptos que emplee en su respuesta. Usted debe (a) dar cuenta de todo lo que es necesario para responder a la pregunta (piense que tiene que hacer fuerte su respuesta ante un interlocutor imaginario y, por lo tanto, tiene que aducir la mayor cantidad de razones y argumentos posibles para sustentarla), y (b) definir aquellas nociones que son fundamentales para su argumentación.
- f. Sea cuidadoso con lo que dice y cómo lo dice. Las palabras tienen determinados significados y usted no puede ignorar lo que estos significados implican y designan. Lo mismo sucede con el uso de las conjunciones y los conectores. Piense que un “y” tiene un sentido lógico muy distinto de un “o”; que un “por lo tanto” es muy distinto a un “además” o a un “sin embargo” (el primero tiene un sentido conclusivo, el segundo aditivo y el tercero adversativo). Un uso inadecuado de los conectores lógico-gramaticales pueden confundir al lector e influir en la calificación de su escritura. Siempre lea cuidadosamente lo que acaba de escribir: puede que haya escrito algo distinto a lo que quería decir. **Recuerde que no se evaluará lo que usted habría querido decir sino lo que en efecto escribió. Usted es el único responsable por lo que escribe.**

Fecha de entrega del 30% de las notas: Marzo 23 de 2012

Fecha límite para retiros: Marzo 30 de 2012